



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
MÉXICO



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLATLAYA 2025-2027



## ACUERDO PARA LA REALIZACION DE OBRA POR ADMINISTRACION DIRECTA

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 264 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO DECIMO SEGUNDO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MEXICO SE ELABORA EL PRESENTE ACUERDO EN EL MUNICIPIO DE TLATLAYA ESTADO DE MEXICO EL DIA 24 DE MARZO DE 2026. PARA VER LO REFERENTE A LA EJECUCION DE LA OBRA:

### DESCRIPCION DEL PROYECTO

"CONSTRUCCIÓN DE CARRETERA CON CONCRETO HIDRAULICO"(el suchual)

PROYECTO DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA, LAS NORMAS Y ESPECIFICACIONES DE CONSTRUCCION, ASI COMO UN PROGRAMA D

LA OBRA CONSISTE EN: EL TRAZO Y NIVELACION PARA LOGRAR NIVEL DE PROYECTO, DESPALME CON EQUIPO MECANICO, PAVIMENTACION DE CONCRETO HIDRAULICO DE 15 CM. DE ESPESOR, REFORZADO CON MALLA ELECTROSOLDADA, ACABADO RAYADO, CORTE CON DISCO EN CALLE, Y LIMPIEZA FINAL.

### EJECUCION DE LOS SUMINISTROS,

#### PERIODO Y PLAZO DE EJECUCION DE LA OBRA

| FECHA DE INICIO DE LA OBRA | FECHA DE TERMINO DE LA OBRA | PLAZO DE EJECUCION DE LA OBRA |
|----------------------------|-----------------------------|-------------------------------|
| 06/04/2026                 | 23/05/2026                  | 40 DIAS NATURALES             |

LA OBRA EN CUESTION SE REALIZARÁ EN BASE AL PERIODICO OFICIAL CON FECHA DEL 24 DE MARZO 2026

#### AUTORIZACION PRESUPUESTAL

| MONTO ASIGNADO | MONTO AUTORIZADO | ACTA DE APROBACION       |
|----------------|------------------|--------------------------|
| \$600,000.00   | \$ 600,000.00    | 01 18/03 COPLADEMUN 2026 |

#### PRESUPUESTO DE LA OBRA

EL PRESUPUESTO DE OBRA, PARA LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS SE ANEXARÁ A ESTE ACUERDO, EL TECHO FINANCIERO DE ESTA OBRA ES DE \$ 600,000.00

PARA LA REALIZACION DE ESTA OBRA ASI COMO LA AUTORIZACION, SUPERVISION Y EJECUCION DE LOS TRABAJOS NECESARIOS SERA ATRAVEZ DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y RESIDENTE DE OBRA, EN ACUERDO AUTORIZADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL, EN OBSERVACION A LOS ARTICULOS 12.60 DEL LIBRO DECIMO SEGUNDO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MEXICO Y 260 DE SU REGLAMENTO, EL H AYUNTAMIENTO DE TLATLAYA POSEE EL PERSONAL TECNICO CAPACITADO, MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION, TRABAJADORES Y MATERIALES PARA EL BUEN DESARROLLO DE LOS TRABAJOS, NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE ASILARAR SE LEVANTA EL PRESENTE SIENDO LAS \_10:30\_ HRS.

